



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE RAGONVALIA
CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES**
Aprobado Según Resol. N° 1807 de 27 de Noviembre de 2006
DANE: 254599000188. NIT: 900143695-7



RESOLUCION N° 002

Del 19 de Enero de 2022

Mediante la cual se conforma el Consejo Académico del Centro Educativo Rural Buenos Aires del municipio Ragonvalia, Norte de Santander

La Directora del Centro Educativo Rural Buenos Aires del municipio Ragonvalia, en uso de sus facultades legales conferidas por el Decreto N° 1860 de 1994, el Artículo 2.3.3.1.5.7 del Decreto N° 1075 de 2015 sobre el Consejo Académico,

CONSIDERANDO

Que es de obligatoriedad, conformar el Consejo Académico en todos los Establecimientos Educativos del país, como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del Centro Educativo y órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del Proyecto Educativo Institucional PEI.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

Artículo 1°. Confórmese el Consejo Académico para el Centro Educativo Rural Buenos Aires del municipio de Ragonvalia.

Artículo 2°. Organícese el Consejo Académico de la siguiente manera:

Directora: María Aurora Martínez Herrera

Humanidades - lengua castellana: Gladys Buitrago Duarte

Humanidades-Lengua extranjera: Sandra Victoria Rolón Díaz

Matemáticas: Jaime Francisco Quintana Fuentes

Ciencias Naturales: Zuly Karina Caicedo Osorio

Ciencias Sociales: Carmen Aydeé Acevedo Durán

Educación Artística: Elva María Angarita Jáuregui

Educación física: Arley Gutiérrez Sandoval

Educación religiosa: Carlos Ramón Buitrago Duarte

Ética y valores: Rosa Mélida Meneses Jaimes

Artículo 3°. El Consejo Académico se reunirá por lo menos una vez cada tres (3) meses y de manera extraordinaria cuantas veces sea necesario previa convocatoria del Directivo docente.

Artículo 4°. La presente resolución rige a partir de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Ragonvalia, a 19 de enero de 2022.


MARÍA AURORA MARTÍNEZ HERRERA
Directora


ZULY KARINA CAICEDO OSORIO
Líder comité de calidad